



Bogotá D.C., 22 de octubre de 2019
SDM-SC- 233495

Señor (a):
JAIME RODRIGUEZ LADINO
CARRERA 7 G N° 161 A - 17
CEL: 311 264 1347
CIUDAD

4 ² 72	Modelo de Desarrollo Willen Isa Cordero Fecha de Emisión 10/06/01	Discos de Cambio Fecha de Emisión 10/06/01	Nº de Matrícula de Matrícula Willen Isa Cordero Aeródromo C.A.S.A. S.A.
Placa 12	Placa 12	Placa 12	Placa 12
Motor Motorizado C.C. 79899501	Motor Motorizado C.C. 79899501	Motor Motorizado C.C. 79899501	Motor Motorizado C.C. 79899501
Centro de Emisión Centro de Emisión	Centro de Emisión Centro de Emisión	Centro de Emisión Centro de Emisión	Centro de Emisión Centro de Emisión
Observaciones caso 3 Pases Parada en Urdacín Cate por los Blancos el Timbre está Centro el Buzón ES Blanco	Observaciones caso 3 Pases Parada en Urdacín Cate por los Blancos el Timbre está Centro el Buzón ES Blanco	Observaciones caso 3 Pases Parada en Urdacín Cate por los Blancos el Timbre está Centro el Buzón ES Blanco	Observaciones caso 3 Pases Parada en Urdacín Cate por los Blancos el Timbre está Centro el Buzón ES Blanco

REF: RESPUESTA-SDM-263163

Respetado(a) señor(a) Rodríguez cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 11081880880816179032 del 82/08/2018, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

U.S.G. #102-456237-35

Avenida Juan Sison 9, 4th Floor, Corbido 2nd Flr.
 Corbido 2nd Flr.
 Calle 13 N. 37 - 314
 110501400
 110501400
 110501400
 110501400
 110501400
 110501400

2001 HONORABLE AWARD
 CARRINGTON 1991 A-1
 UO-OTAC C
 BUOTAC C
 1901-1927
 1901-1927

p. 37 - 35
9400
viladibogota.gov.co
ea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15637

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-263163/ JAIME RDDRIGUEZ LADINO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-233495 d el 22 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-263163.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito